

28673 ORDEN de 17 de septiembre de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante a don Estanislao Ramón Trives.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante al Profesor agregado (A42EC1597) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla don Estanislao Ramón Trives, nacido el 6 de junio de 1936, número de Registro de Personal (A01EC2320), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28674 ORDEN de 10 de noviembre de 1981 por la que se adjudica destino en virtud de concurso de adscripción al Profesor adjunto de Universidad don Manuel Millán Ventura.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se anunció, entre otras, a concurso de adscripción, de Profesores adjuntos de Universidad una plaza de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, plaza que dentro de plazo legal solicitaron los Profesores adjuntos don Antonio Cervera Espinosa, A44EC4392, y don Manuel Millán Ventura, A44EC4395. Por Orden ministerial de 25 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), se adjudicó la plaza debatida a don Antonio Cervera Espinosa, a propuesta de la Comisión de adscripción correspondiente.

Sin embargo, por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1981 se había adjudicado a este Profesor, en virtud de concurso de traslado, otra plaza idéntica en la misma Facultad y Universidad, por cuyo motivo, y para deshacer la duplicidad, se dictó la Orden ministerial de 30 de dicho mes, anulando el nombramiento del concurso de adscripción y manteniendo el del concurso de traslado, quedando, como consecuencia, liberada una de las adjuntías de «Pedagogía general» de aquella Universidad.

A la vista de ello, el Profesor adjunto don Manuel Millán Ventura, en expectativa de destino, quien había solicitado en su

momento la plaza hoy liberada, formula nueva petición en el sentido de que se le adjudique la misma, acompañando informe favorable del Rectorado de la Universidad de Valencia.

Por todo ello, este Ministerio ha resuelto adjudicar al Profesor adjunto don Manuel Millán Ventura, A44EC4395, una plaza de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, previa modificación de la Orden ministerial de 25 de agosto de 1981 y como ampliación de la de 30 de septiembre siguiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

28675 REAL DESPACHO de 24 de noviembre de 1981 por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida a don Julio Calvillo Martínez, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, el treinta y cinco punto cuatro de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y la disposición adicional segunda de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Julio Calvillo Martínez, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

28676 RESOLUCION de 24 de octubre de 1981, del Tribunal examinador de Huelva, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso de dos vacantes en Camineros del Estado.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la Resolución de este Tribunal de fecha 7 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 17 de septiembre), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de dos vacantes en Camineros del Estado, este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Se considera definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Segundo.—Se rectifica en la forma que a continuación se expresa los errores padecidos en las listas publicadas.

El número 13 de los solicitantes corresponde a don Francisco Ponce Ponce.

Tercero.—Se excluye definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación por no haber cumplimentado los requisitos necesarios especificados en las bases del concurso.

D. José Borrero Leñero.
D. Blas Borrero González.
D. José Valle Silva.
D. Jesús Domínguez Gómez.
D. Manuel Clemente Díaz.

Cuarto.—Se fija como comienzo de las pruebas selectivas el día 25 de enero de 1982, a las diez de la mañana. Los participantes deberán presentarse en la Jefatura de Carreteras de Huelva provistos del documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

Huelva, 24 de octubre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Juan B. Peña Suárez.